



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00884/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

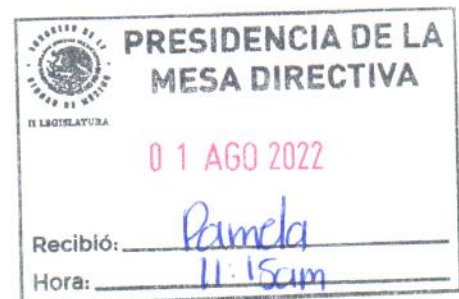
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/359/2022 de fecha 26 de julio de 2022, signado por la Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0581/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





Ciudad de México a 26 de julio de 2022

AT/SP/ 359 /2022

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocurso número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00068/2022**, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Único.- De conformidad con el art. 124 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que, de conformidad con sus obligaciones, den a conocer en sus respectivos sitios de internet, el padrón actualizado de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones, así mismo se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías Tlalpan, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, para que, de conformidad con sus obligaciones, realicen la actualización correspondiente al último trimestre del año 2021 del padrón de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones y se den a conocer en sus respectivos sitios de internet, a fin de contar con los padrones de giros mercantiles actualizados " sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan,/ esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/985/2022, signado por el Jefe de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, mediante el cual señala que la información solicitada se encuentra para su consulta en la página de internet de esta Alcaldía, en el



siguiente enlace electrónico <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/padron-mercantil-212021>, información correspondiente al último trimestre del año 2021.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-000940.

VMBM/IPCH/mrf*

P.A



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS



FOJAS: 26 JUL 2022 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: TEGO HORA: 11:50



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 25 de Julio de 2022.

Oficio No: AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/985/2022

Asunto: Informe Punto de Acuerdo

MTRA. ALFA ELIANA GONZALEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención su similar **AT/SP/248/2022**, en el que solicita un informe sobre las acciones realizadas referente al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución contenido en el oficio **SG/DGIYEL/PA/CCDMX/11/00068/22**, para que sea publicado el Padrón de Establecimientos Mercantiles al último trimestre del año 2021; al respecto le informo lo siguiente.

Que mediante oficio **AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/302/2022**, de fecha 11 de marzo del año en curso, se envió el Padrón de Establecimientos Mercantiles comprendido del 11 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2021, toda vez que no existía una continuidad y certeza de que el mismo estuviera publicado; asimismo, se solicitó a la Lic. Alejandra Martínez Armenta Directora de Comunicación Social su publicación en el portal de la Alcaldía.

Con fecha 19 de mayo y mediante oficio **AT/DCS/658/2022**, la Directora de Comunicación Social notificó la publicación del Padrón y adjunto testigo impreso y link <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/padron-mercantil-212021/> de consulta; con lo que se dio cabal cumplimiento al Punto de Acuerdo referido.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

FOJAS: 25 JUL 2022 ANEXOS:

LIC. PEDRO ARNULFO HERNÁNDEZ MOCTEZUMA

Coordinación de Asesores
RECIBIDO

RECIBE: 21/07 HORA: 13:45

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

C.C.P. Lic. Aurelio Alfredo Reyes García. - Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. At'n Directos 888 y 2343

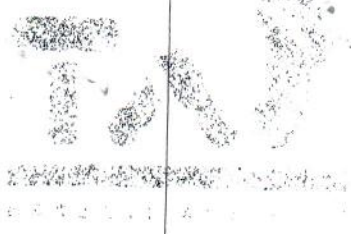
Lic. Josue Chavez Garcia. - Director de Gobierno. At'n Turnos 253 y 704

PAHM/ghr

Mariano Matamoros No. 231, Col. Tlalpan
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 5547538836 y 5572617488

26/07/22
mf

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



003317



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA